

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

Nº RESOLUCIÓN
65

Nº INF. TECNICO
60

TRAMITADA
24/03/2014

COD_AUTENTIF. 1092014324-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450117491

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **5897/2004** - **5493/2004** - **2521/2009**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepartamento de Transportes Especiales

24/03/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **65** / Región de Antartica Chilena

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BVVD-21** , para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **60** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **PONTENOVA LTDA.** la cantidad de **2,22** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-SubDepartamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles

RODRIGO D. LORCA HUSSEY
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
VIALIDAD - XII REGIÓN

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

Nº TÉCNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
60	6580	24/03/2014	XII REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

1092014324-5897-2004 - 9493-2004 - 2521-2009-
COD_AUTENTIF. 0450117491**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZON SOCIAL	PONTENOVA LTDA.		
RUT EMPRESA	76110370-9	Nº	405
REGIÓN	XII REGIÓN	FONO	(061)219139-(061)215953
COMUNA	PUNTA ARENAS	CIUDAD	
DOMICILIO	RÓMULO CORREA EMAIL: chiletrucks@gmail.com		

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA CAT 330 PATENTE UJ-5435
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 38 Tara ▶ 20 PBT ▶ 58

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XII REGIÓN	Destino ▶ XII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ SAN GREGORIO	Destino ▶ 0045
LOCALIDADES	Origen ▶ VILLA O	Destino ▶ PUNTA ARENAS
RUTA A RECORRER	RUTA Nº255, RUTA 9	
TOTAL DE K.M	180	Fecha Aprox. Viaje 24/03/2014

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BVVD-21	SemiRemolque ▶ JF-3219	Remolque ▶
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 3,5	Alto ▶ 3,5	Largo ▶ 19,4

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3,5	12										
TIPO DE EJES	(S)	(O)(O)	(O)(O)(O)	(O)(O)(O)	(O)(O)(O)	(O)(O)(O)	(O)(O)(O)	(O)(O)(O)	(O)(O)(O)	(O)(O)(O)	(O)(O)(O)	(O)(O)(O)
PESOS X EJES	6	24	28									
Nº DE RUEDAS	2	8	12									
DISTANCIAS ENTRE EJES	3	1,3	1,3									

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶

FECHA DESDE ▶	24/03/2014	FECHA HASTA ▶	26/03/2014
DEPARTAMENTO DE PUENTES			
AUTORIZACIÓN VALIDA			

ERNESTO F. AGUILA ASENCIU Jefe Depto. Proyectos Dirección de Vialidad XII Región	FRANCISCO FERRÁNDEZ-A JEFE SUBDEPTO. PESAJE DIRECCIÓN DE VIALIDAD XII REGIÓN MACALLÉN, ANTONIO MENA
Firma Depto de Proyectos y Estructura	Firma jefe Depto. Pesaje



**VERIFICACIÓN SOBREPESO DE ACUERDO A NORMATIVA DE SOBREPESO
RESPECTO DE PUENTES Y ESTRUCTURAS**
PBT < 70 T

INFORME TÉCNICO N°	60	FECHA INGRESO :	24-03-2014
N° SOLICITUD	6580		
TRANSPORTE	PONTENOVA LTDA.		

Distancia entre conjuntos(m)	3,5	1,3	0	12	1,3	1,3	0
Tipo de ejes	S	D	D	D	D	D	D
Distancia entre Ejes(m)	0	1,2	0	1,2	1,2	1,2	0

PBT(Kg)= 58000

TRAYECTORIA : SAN GREGORIO - PUNTA ARENAS

IR A VERIFICACION DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO

VERIFICACION DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO PBT < 70 TON

Distancia entre primer y último eje (m)

19,4

Número de ejes

6

PBT (kg)=

58000

PBT max(Kg)= 58514 Cumple con límite y distribución mínima para sobrepeso. Verificar trayectoria.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA ESTRUCTURAS 70 TON < PBT < 100 TON
LA DOCUMENTACION DEBE CONTAR CON VOS DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y ESTRUCTURAS**

1.1. CONFIGURACION DE CARGAS POR EJE QUE INDIQUE:

a) DISTANCIA CONJUNTO DE EJES Y CARGAS POR EJE

b) DISTANCIA ENTRE EJES, PESO BRUTO TOTAL (PBT)

EL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS REVISARÁ LA INFORMACIÓN PUDIENDO EXIGIR OTRA CONFIGURACIÓN DE EJES.

**SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA ESTRUCTURAS PBT > 100 TON
INFORME DE ESPECIALISTA**

1.1. MAPA DE LA TRAYECTORIA CON LAS RUTAS CORRESPONDIENTES

1.2 FOTO DE LA CARGA QUE SE TRANSPORTA

1.3 LISTADO DE ESTRUCTURAS POR RUTA INDICANDO KILOMETRAJE

1.4 CONFECCION DE FICHA DESCRIPTIVA POR ESTRUCTURA INDICANDO LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS GEOMÉTRICAS Y MATERIALES QUE LA COMPONEN

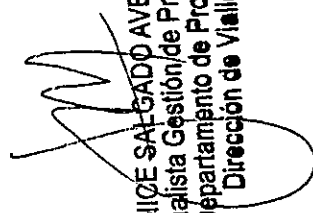
1.5 SET FOTOGRÁFICO DE LAS ESTRUCTURAS QUE MUESTRE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES

1.6 DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE LAS ESTRUCTURAS QUE DESCRIBA POSIBLE DAÑOS EN LOS DISTINTOS ELEMENTOS

1.7 ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CARGA DE SOBREPESO SEGÚN LA NORMA AASHTO 2002

1.8. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS DEL INFORME

1.9 EL INFORME SERÁ ELABORADO POR UN INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN PUENTES


JANICE SALGADO AVENDAÑO
Analista Gestión de Proyectos
Departamento de Proyectos
Dirección de Vialidad



**VERIFICACIÓN SOBREPESO DE ACUERDO A NORMATIVA DE SOBREPESO
RESPECTO DE PUENTES Y ESTRUCTURAS**
PBT < 70 T

INFORME TECNICO N°	60	FECHA INGRESO :	24-03-2014
N° SOLICITUD	6580		
TRANSPORTE	PONTENOVA LTDA.		

Distancia entre conjuntos(m)	3,5	1,3	0	12	1,3	1,3	0
Tipo de ejes	S	D	D	D	D	D	D
Distancia entre Ejes(m)	0	1,2	0	1,2	1,2	1,2	0

PBT(Kg)= 58000

TRAYECTORIA : SAN GREGORIO - PUNTA ARENAS

IR A VERIFICACION DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO

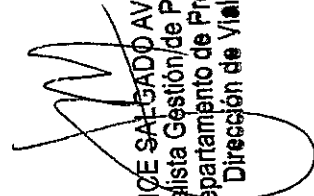
VERIFICACION DE TRAYECTORIA Y LIMITE DE PESO PBT < 70 TON		
Distancia entre primer y último eje (m)	19,4	
Número de ejes	6	
PBT (kg)=	58000	
PBT max(Kg)=	58514	Cumple con limite y distribución mínima para sobrepeso. Verificar trayectoria.

SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA ESTRUCTURAS 70 TON < PBT < 100 TON
LA DOCUMENTACION DEBE CONTAR CON V.B. DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y ESTRUCTURAS

- 1.1. CONFIGURACION DE CARGAS POR EJE QUE INDIQUE:
a) DISTANCIA CONJUNTO DE EJES Y CARGAS POR EJE
b) DISTANCIA ENTRE EJES, PESO BRUTO TOTAL (PBT)
EL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS REVISARÁ LA INFORMACIÓN PUDIENDO EXIGIR OTRA CONFIGURACIÓN DE EJES.

SOLICITUD DE DOCUMENTACION PARA ESTRUCTURAS PBT > 100 TON
INFORME DE ESPECIALISTA

- 1.1. MAPA DE LA TRAYECTORIA CON LAS RUTAS CORRESPONDIENTES
1.2 FOTO DE LA CARGA QUE SE TRANSPORTA
1.3 LISTADO DE ESTRUCTURAS POR RUTA INDICANDO KILOMETRAJE
1.4 CONFECCIÓN DE FICHA DESCRIPTIVA POR ESTRUCTURA INDICANDO LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS Y MATERIALES QUE LA COMPONEN
1.5 SET FOTOGRÁFICO DE LAS ESTRUCTURAS QUE MUESTRE LOS ELEMENTOS PRINCIPALES
1.6 DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE LAS ESTRUCTURAS QUE DESCRIBA POSIBLE DAÑOS EN LOS DISTINTOS ELEMENTOS
1.7 ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CARGA DE SOBREPESO SEGÚN LA NORMA AASHTO 2002
1.8. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS DEL INFORME
1.9 EL INFORME SERÁ ELABORADO POR UN INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN PUENTES


JANICE SARGADO AVENDAÑO
Analista Gestión de Proyectos
Departamento de Proyectos
Dirección de Vialidad